

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho equipos de análisis de aguas y clínicos,

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a los Servicios Farmacéuticos del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 3 S. V. 28/76-155.

Relación de artículos y precio límite

Ocho equipos de análisis de aguas y clínicos, por un importe total de pesetas 4.000.000.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el lugar que indique la superioridad.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 9 de noviembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.500-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pilas secas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad

con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de pilas secas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 77/76-T-157.

Relación de artículos y precio límite

Pilas secas, por un importe límite total de 13.486.050 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse fraccionada en dos partes iguales antes del 15 de marzo de 1977, otra en el Parque Central de Transmisiones, en El Pardo (Madrid), salvo indicación en contrario a otros puntos, directamente.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 9 de noviembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas, del día 11 de noviembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de octubre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.501-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para estaciones de automovilismo.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material para estaciones de automo-

vilismo, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 91/76-156.

Relación de artículos y precio límite

Diverso material para Estaciones de Abastecimiento de Automovilismo, según se detalla en el pliego de bases, por un importe límite total de: 13.732.880 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros de Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 9 de noviembre de 1976.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 11 de noviembre de 1976, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de octubre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.499-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia subasta de los restos y terreno circundante del castillo de Berruoco.

Declarada la alienabilidad de los restos y terreno circundante del castillo de Berruoco (Zaragoza), en 3 de julio de 1974, en el mismo término municipal, y la enajenación en 19 de junio de 1976, se sacan a subasta pública, a las once horas del día 3 de noviembre de 1976, ante la Mesa

de esta Delegación de Hacienda (salón de actos).

Tipo de licitación: Ciento sesenta y ocho mil quinientas sesenta (168.560) pesetas.

Procedencia: Expediente de investigación.

Examen del pliego de condiciones que rige para la subasta y ampliación de datos: De nueve a once horas, en días hábiles, en la Sección del Patrimonio de la Delegación.

Zaragoza, octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—7.690-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a don Luis Chapatte Nieto del suministro de uniformes de invierno y de trajes impermeables, con destino al personal de Reparto y de Red de Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el suministro de uniformes de invierno y trajes impermeables para el personal de Reparto y de Construcción y Mantenimiento de Redes de Telecomunicación, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 17 de junio de 1976, se ha adjudicado definitivamente a don Luis Chapatte Nieto, por un importe total de catorce millones trescientas treinta y dos mil (14.332.000) pesetas.

Madrid, 27 de agosto de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, E. Mazón Verdugo.—6.416-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación de calzadas del barrio «Girón», de Málaga.

Objeto: Obras de pavimentación de calzadas del barrio «Girón», de Málaga.
Tipo de licitación: 43.126.167 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 882.523 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición.

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, por su calidad de), expone:

Primero.—Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras complementarias de pavimentación de calzadas del barrio «Girón», situado en Málaga, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésima, obtenido dividiendo el importe

de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas; sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga (Ancla, 2).

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Sur», Unidad «A», de Sevilla.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del polígono «Sur», Unidad «A», de Sevilla.

Tipo de licitación: 47.351.079 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 947.022 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, por su calidad de), expone:

Primero.—Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Sur», Unidad «A», situado en Sevilla, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésima, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas; sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente

te al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla (Laraña, 4).

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del barrio «La Piñera», Algeciras (Cádiz).

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del barrio «La Piñera», Algeciras (Cádiz).

Tipo de licitación: 30.179.745 pesetas.
Plazo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 603.595 pesetas.
Clasificación de los contratistas: Grupo E, subgrupo 1; Grupo G, subgrupo 3; Grupo I, subgrupo 1; categoría D.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don, por su calidad de), expone:

Primero.—Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del barrio «La Piñera», situado en Algeciras (Cádiz), del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, que supone un coeficiente de adjudicación de cienmilésima, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas; sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cádiz (avenida San Severiano, 6).

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas con destino a uso industrial, sitas en el polígono «Guarnizo» de Astillero (Santander), propiedad del Instituto Nacional de Urbanización.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas, propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de 36 parcelas con destino a uso industrial, enclavadas en el polígono «Guarnizo» de Astillero (Santander). Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta 3.ª del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander (San Fernando, 50), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto de actos jurídicos documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de subasta será público, y tendrá lugar en Santander, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda a las once horas del día 23 de noviembre de 1976, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto del plan parcial, la superficie expresada en metros cuadrados y el importe de la subasta son los siguientes:

Número parcela	Superficie aproximada	Importe tipo — Pesetas
1	2.100	3.026.100
2	2.100	3.026.100
3	2.100	3.026.100
4	2.100	3.026.100
5	2.100	3.026.100
7	2.100	3.026.100
8	2.100	3.026.100
9	2.100	3.026.100
10	2.100	3.026.100
11	2.100	3.089.100
12	2.100	3.089.100
13	2.100	3.089.100
14	2.100	3.089.100
15	2.100	3.089.100
16	2.100	3.089.100
17	2.100	3.089.100

Número parcela	Superficie aproximada	Importe tipo — Pesetas
18	2.180	3.115.220
37	940	1.378.980
38	1.030	1.418.310
39	1.140	1.569.780
40	980	1.408.260
41	870	1.393.890
42	960	1.379.520
43	11.360	11.553.120
44	13.080	13.302.360
45	15.000	15.195.000
75	5.220	6.519.780
76	5.480	6.844.520
77	5.880	7.344.120
78	6.650	8.305.850
89	5.770	6.860.530
90	4.880	5.802.320
91	4.400	5.231.600
92	4.200	4.851.000
93	4.040	4.666.200

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de una parcela industrial enclavada en el polígono «Guarnizo» de Astillero (Santander), así como del plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepta íntegras las obligaciones que de los mismos resulte e interesándole la adquisición, para la construcción e instalación industrial de (especificación del tipo de industria que se pretende instalar) como promotor directo de la parcela número ofrece por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 22 de marzo de 1976, se anuncian las siguientes subastas para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Subasta número 1: Proyecto de remodelación y reforma del Hogar Infantil «Emilio Romay».

Tipo de licitación: 13.769.517 pesetas.
Garantía provisional: 148.947 pesetas.

Subasta número 2: Proyecto de obras de reparación y mejora en el Hogar de El Ferrol del Caudillo.

Tipo de licitación: 1.477.600 pesetas.
Garantía provisional: 22.400 pesetas.

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente, la número 1, en veinte meses, y la número 2, en tres meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197...

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 7 de septiembre de 1976.—El Presidente.—4.226-2.